



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

S/N

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600058424 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 19 de Agosto del 2024 mediante la cual solicita lo siguiente:

“El gobierno Municipal en conjunto con el sistema DIF Municipal el mismo que no solo aplica las políticas públicas del municipio sino que promueve entre otras cosas la reconstrucción del tejido social y la cultura del agua, ha puesto en marcha un programa denominado Yo elijo el Amor y tú que eliges? para incentivar a la población salmantina a participar en diversas actividades, entre ellas demostraciones caninas, picnic familiar y una serie de eventos culturales, artísticos y deportivos que buscan fortalecer el tejido social y promover un estilo de vida saludable y armonioso. de la información que ha publicitado se da cuenta que todos los participantes recibirán insumos como pulseras, pines, gorras y playeras u otros productos para incentivar la participación activa. 5. requiero se me informe a detalle el monto económico total que el Dif municipal y/o las diversas direcciones involucradas dentro de este ente de gobierno en el proyecto o programa yo elijo el amor, y tú que eliges? designaron, autorizaron o se pretende utilizar para llevar a cabo este evento durante el mes de agosto.” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por la Secretaría Particular y Sistema DIF Salamanca.

Secretaría Particular informa lo siguiente:

Al día de la recepción de la solicitud, la información es la siguiente; al momento se han erogado \$231,700.00.

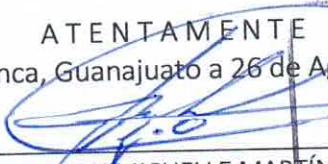
Sistema DIF Salamanca informa lo siguiente:

Se informa que este Sistema DIF Salamanca no ha designado o autorizado monto económico para la realización de la Campaña “Yo elijo el amor, ¿Y tú que eliges?”, por lo tanto, no es posible otorgar la información solicitada.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
Salamanca, Guanajuato a 26 de Agosto de 2024


LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

